

Con apoyo de Fenpruss Magallanes profesional gana demanda por tutela laboral

El pasado 27 de mayo la Jueza del Trabajo de Punta Arenas falló a favor de una profesional y socia de Fenpruss Magallanes en el marco de una demanda de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales, ante actos de hostigamiento ocurridos en 2017.

La resolución condenó al Servicio de Salud a pagar una indemnización por daños morales a la afectada y a cumplir con medidas reparatorias, entre ellas charlas de trabajo decente y derechos fundamentales para las jefaturas y el resto del personal del Servicio.

Esto se suma a **sumarios administrativos** realizados por el Servicio a las jefaturas involucradas en la vulneración y que resultaron en sanciones de distinto grado.

“Valoramos profundamente la voluntad y el coraje de nuestra socia, ya que no es fácil reconocer la vulneración. En algún momento la humillación que sufrió la hizo desistir de tomar acciones legales, y apoyada por nosotros finalmente toma la decisión de levantar la voz y exigir sus derechos”, declaró Carmen Leiva, presidenta de Fenpruss Magallanes.

“Esperamos que nuestra socia ahora pueda trabajar en un ambiente laboral que reúna las condiciones necesarias para que ni ella ni otro funcionario sufra la vulneración de sus derechos, porque esto no debería sucederle a nadie”, agregó.

La dirigente también destacó el trabajo de Pedro Venegas, abogado Fenpruss Magallanes, quien fue parte fundamental en el proceso, procurando llevar la causa e investigación con el menor impacto psicológico posible para la afectada. Sobre el

caso, Venegas declaró a ITV Patagonia: “Estamos conformes con la sentencia, creemos que se ajusta totalmente a derecho y se logró hacer justicia”.

Por su parte, Leiva destacó que Fenpruss “rechaza toda acción u omisión que favorezca las malas prácticas laborales o los delitos en el servicio público, más aún cuando son ejercidas de manera impune por quienes ostentan posiciones de poder”.

“Esperamos que nuestros socios y socias se sientan respaldados por su gremio. Nosotros los vamos a acompañar siempre en cualquier acción que quieran emprender para defender sus derechos”, finalizó.